

**EXTRACTO DEL ACTA Nº 10/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

**ASISTENTES.**

GRUPO SOCIALISTA (GS).

Alcalde-Presidente:

D. José Manuel Butrón Sánchez.

Concejales:

D<sup>a</sup> Ana Belén Juárez Pastor.

D. José Luís Simón López.

D<sup>a</sup>. Rosa Belén Morán Paredes

D. Joaquín García Ferrández.

D<sup>a</sup>. María Esther Vicens Borrell.

D. Francisco Manuel Ballesta Paredes

GRUPO POPULAR (GP).

Concejales:

D<sup>a</sup>. María Pilar Paredes Hurtado.

D. Antonio Manuel Minguez Macia.

D<sup>a</sup>. Concepción Macia Albaladejo.

D<sup>a</sup>. María Giménez Nieto.

GRUPO ESQUERRA UNIDA DEL PAIS VALENCIANO-LIGA UNITARIA DE LOS TRABAJADORES (EUPV-LUT).

Concejales:

D. Alfonso Paredes Juan.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Honorio García Requena.

**NO ASISTEN:**

D. Jesús María Navarro Pizana.

En el Municipio de Los Montesinos, siendo las veinte horas del día veintisiete de septiembre de dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PARTE RESOLUTIVA:**

## **1º ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

**1.1.-** Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro presente tiene que formular alguna rectificación o aclaración al borrador del acta de la sesión ordinaria 08/2012 celebrada en fecha 26 de julio de 2012.

De la Sr<sup>a</sup>. Paredes Hurtado del GP solicitando sea incluido en el acta la intervención que efectuó la Sr<sup>a</sup>. Juárez Pastor del GS en el punto 5.1 referido al ahorro energético, la cual dijo “ te lo voy a tener que explicar otra vez chica, porque a ti parece ..., vamos que te cuesta que te entren las cosas” y D<sup>a</sup>. Esther Vicens Borell del GS remarcó en voz y con un gesto de brazos, tras la cuarta repetición: “sí, sí explícaselo otra vez que no lo entiende”

Sometida el acta a votación, la misma queda aprobada, por once votos a favor y una abstención, la del Sr. Butrón Sánchez, en todos sus términos, incluyendo el párrafo señalado en el turno de intervenciones del punto 5.1.

**1.2.-** Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro presente tiene que formular alguna rectificación o aclaración al borrador del acta de la sesión extraordinaria 09/2012 celebrada en fecha 3 de agosto de 2012.

Del Sr. Paredes Juan del EUPV-LUT preguntando si el acta recoge la corrección que se solicitó.

Del Secretario contestando que sí.

Sometida el acta a votación, la misma queda aprobada, por once votos a favor y una abstención, la de la Sr<sup>a</sup>. Juárez Pastor, en todos sus términos.

## **2º CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2012.**

Por orden del Sr. Alcalde, por el Secretario de la Corporación se da lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Se ha examinado la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2011 formada por la Secretaría-Intervención e integrada por el Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de liquidación del Presupuesto y Memoria, así como informe de Secretaría-Intervención.

Considerando que dicha Cuenta General está rendida conforme a lo previsto en la sección segunda del capítulo III del título IV del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de la Instrucción de Contabilidad modelo normal , aprobada por Orden de 23 de noviembre de 2004, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Dictaminada favorablemente la Cuenta General por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en fecha 28 de junio de 2012, sometida a exposición pública mediante edicto inserto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOP nº 128, de fecha 9 de julio de 2012, y transcurrido el citado período de exposición pública por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados han podido formular reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se hayan producido.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido

de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, con el siguiente resumen:

Remanente de Tesorería total	975.662,35
Remanente de Tesorería para gastos generales	440.322,28
Resultado del ejercicio	413.484,74
Resultado Presupuestario Ajustado	252.859,82
Total activo	29.327.776,82
Total pasivo	29.327.776,82

Segundo.- Rendir esta Cuenta General a la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana, conforme a lo previsto en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y en la regla 104 de la Instrucción de Contabilidad modelo normal, aprobada por Orden de 23 de noviembre de 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Paredes Juan del EUPV-LUT manifestando que la postura de Izquierda Únida es conocida y al igual que no apoyamos los presupuestos, tampoco lo vamos a hacer con la Cuenta General.

De la Sr<sup>a</sup>. Paredes Hurtado del GP señalando que estamos ante la Cuenta General de 2011, se trae algo del año anterior para dar cuenta a Hacienda pero se da un poco tarde. Habría que tomar ejemplo de Rajoy y hacer los presupuestos del año que viene. Se ve que hay un pasivo de 29 millones de euros, al igual que un activo y yo no me creo ni una cosa ni la otra.

Del Sr. Alcalde contestando que la Cuenta está en plazo de presentación, hay Ayuntamientos que ni siquiera han rendido la de años anteriores, además debe tenerse en cuenta que la contabilidad la cierra Diputación y vienen cuando pueden. En cuanto a lo del pasivo que lo explique el Secretario.

Del Secretario-Interventor señalando que la contabilidad por partida doble implica que el activo y el pasivo del balance siempre están nivelados, lo que hay que ver, sobre todo, son los resultados del ejercicio.

Sometida la propuesta a votación, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (7) del GS.

Votos en contra: Uno (1) de EUPV-LUT.

Abstenciones: Cuatro (4) del GP.

Consecuentemente con el resultado obtenido, queda aprobada la Cuenta General del ejercicio 2011.

### **3º MOCIONES URGENTES.**

Seguidamente, por la Sr. Presidente de la sesión se pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas.

No se somete ninguna a la consideración del Pleno.

## **PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

### **4º DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SOBRE FACTURAS O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS PENDIENTES DE TRAMITACIÓN Y/O PAGO A 31 DE MARZO DE 2012.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y Base 45 B de las de Ejecución al Presupuesto Municipal, se da cuenta del informe emitido por la Tesorería Local, al que se adjunta el de Secretaría-Intervención, para su presentación y debate, cuyo resumen es el siguiente:

Importe pendiente de tramitación y/o pago a 31/03/2012:

Período	Fras. pendientes de tramitación y/o pago al final de trimestre	
	Dentro de período legal de pago	Fuera de período legal de pago
Desde 07/07/2011 hasta 31/03/2012	165.133,96	412.514,81

La Corporación queda enterada.

### **5º INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2012.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 207 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y Base 40 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal se informa de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos y movimientos y situación de la tesorería a 31 de agosto de 2012.

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Prev.. iniciales	Prev. Definit.	DRN	R. Líquida	Pte. Cobro
3.654.752,79	4.253.778,12	2.332.912,59	2.203.980,99	128.931,60

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

Prev.. iniciales	Prev. Definit.	OR	Pagos	Pte. Pago
3.654.752,79	4.253.778,12	2.126.867,47	1.755.886,65	371.084,86

TESORERÍA SEGÚN CONTABILIDAD: 566.342,27 €

La Corporación queda enterada.

### **6º EXTRACTO DE LA DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía:

- Desde la Nº 302/12 de 02-07-12 hasta la Nº 360/12 de fecha 31-08-2012.

La Corporación queda enterada.

### **7º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1.- Del Sr. Paredes Juan de EUPV-LUT formulando el ruego de que para evitar malos entendidos se graben los plenos a partir de ahora.

**2.-** Del Sr. Paredes Juan de EUPV-LUT formulando el ruego de que en el cruce de la Av. de La Marquesa - Av. del Mar se estudie una regulación con semáforos, bien desplazando alguno existente o bien poniendo uno nuevo.

Del Sr. Alcalde señalando que se puede solicitar a Demarcación de Carreteras.

**3.-** De la Sr<sup>a</sup>. Paredes Hurtado del GP, tras señalar que es una cuestión ya planteada en otros plenos, preguntando, ¿tiene la piscina municipal la licencia de apertura?, si no es así formulo el ruego para que se tramite lo antes posible y este solucionado este asunto para el próximo año.

Del Sr. Alcalde contestando que no es obligatorio que la piscina municipal tenga licencia de apertura, no obstante si se va a elaborar un proyecto de apertura.

**4.-** De la Sr<sup>a</sup>. Paredes Hurtado del GP preguntando, ¿cómo van las obras de La Ermita de La Marquesa, porque las mismas recibieron una subvención y tenían que estar concluidas en noviembre?.

Del Sr. Alcalde contestando que las obras de La Marquesa se están ejecutando y es cierto que en noviembre tienen que estar terminadas, si no la empresa adjudicataria tendrá la correspondiente sanción. Además, la Consellería no va a prorrogar la ayuda.

**5.-** De la Sr<sup>a</sup>. Paredes Hurtado del GP preguntando, ¿estamos al día en el pago de las cuotas del Consorcio de Bomberos?. Si no es así, ¿a cuanto asciende la deuda?, ¿vamos a tener servicio?.

Del Sr. Alcalde contestando que la Consorcio de bomberos se le deben unos siete mil euros del año 2011, pero hubo un pago de dos mil doce que se tuvo que retrotraer porque nos comunicaron que no teníamos que hacerlo. En cualquier caso, si que van a prestar servicio los bomberos el día del Castillo.

**6.-** De la Sr<sup>a</sup>. Paredes Hurtado del GP preguntado, ¿cuáles han sido las causas de que se haya prescindido de la Traductora?. Entendemos que hace falta por cuanto hay muchos extranjeros en el municipio. En cualquier caso, no vemos se haya presupuestado el puesto en 2012, ¿es que no está contabilizada?. Si es un error que se diga porque puede pasar también con otros trabajadores y todo tiene que estar contabilizado.

Del Sr. Alcalde contestando que lo de la Traductora lo vimos con la Subdelegación del Gobierno y se nos dijo que no podíamos continuar teniéndola, aunque nosotros entendemos que si y lo veremos para el próximo presupuesto. En cualquier caso, si que se contempló en el presupuesto consignación para la contratación en la partida de laboral temporal.

**7.-** De la Sr<sup>a</sup>. Paredes Hurtado del G, tras señalar que el pasado 5 de agosto de 2012 apareció una noticia en el Diario Información que decía “la Diputación sale al rescate de 28 municipios sin recursos” y, entre ellos estaba Los Montesinos, preguntando, ¿cuáles son las condiciones del rescate?, ¿se ha hecho el ingreso?.

Del Sr. Alcalde contestando que la noticia del 5 de agosto era precisamente al contrario, de hecho la Presidenta de la Diputación pidió disculpas. La realidad es que veinticinco municipios pedimos un anticipo sin interés a la Caja de Crédito Provincial de Cooperación para su devolución antes de que finalizara el año. Se hizo únicamente

para tener tesorería y pagar facturas con el objeto de pedir menos importe al Estado, la operación era de 24.000 euros y, como habéis visto, al finalizar marzo había sobre 500.000 euros en las cuentas del Ayuntamiento, aunque ahora hay menos porque hemos pagado las facturas hasta el mes de marzo y hasta la 7ª certificación de La Marquesa, cuando la subvención la cobraremos para 2015 o 2016.

#### **8º INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.**

Del Sr. García Ferrández del GS invitando a todos a las Fiestas de la localidad, las cuales empezarán con La Romería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. alcalde se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE**

**Fdo.: José M. Butrón Sánchez**

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR**

**Fdo.: Honorio García Requena.**